

XXXVI SAN SILVESTRE S.M.R.A ´25

31 diciembre

REGLAMENTO

Imagen de la prueba

Art. 1. - La concejalía de deportes del Ayuntamiento de S.M.R.A, con la dirección técnica del Club Atletismo Valle Nalón, organizan la XXXVI San Silvestre S.M.R.A, con dos recorridos de acuerdo a las categorías convocadas:

- Recorrido de 5 km entre las localidades de Blimea (Parque El Florán- Polideportivo Municipal, donde se establecerá la salida) y meta en El Entrego, Parque La Laguna para las categorías de cadete a Veteranos.
- **circuito urbano en la Localidad de El Entrego, sobre una distancia de 1 y 2 k íntegramente en el Parque La Laguna, para las categorías de Minibenjamín a Infantiles.**

Art. 2. - La Inscripción es obligada y gratuita

No podrá participar ninguna persona no inscrita previamente y según lo dispuesto en el presente reglamento.

Se correrá con un **dorsal-chip** personal e intransferible (identificativo que registra automáticamente la entrada en meta) para las categorías de cadete a veteranos

Para las categorías de Minibenjamín hasta la categoría Infantil se utilizará dorsal

Las inscripciones se tramitarán:

a) Plataforma cronelec.es

Desde el 4 diciembre hasta el 28 de diciembre(ambos inclusive) para todas las categorías convocadas: Minibenjamín a veteranos femenino y masculino.

b) Presencialmente en los Polideportivos Municipales de El Entrego y Blimea los días 29 al 31 diciembre en siguiente horario

Lunes 29 y martes 30 diciembre en horario de 10—13 y 16-20 horas

Miércoles 31 de diciembre exclusivamente en horario de 10-13 horas

RECOGIDA DE DORSALES POLIDEPORTIVO MPAL BLIMEA

LUNES 29 y MARTES 30 DE DICIEMBRE EN HORARIO DE 16-20 HORAS

MIERCOLES 31 DICIEMBRE EN HORARIO DE 10—13 HORAS

Art. 3. - La Prueba se celebrará el **MIERCOLES 31 de diciembre de 2025** de la forma siguiente:

16.30 horas Parque La Laguna El Entrego para las categorías de Minibenjamín a Infantil

17 horas Parque El Florán, Polideportivo Municipal de Blimea, para las categorías cadete a veteranos, establecida la Meta en el Parque La Laguna de El Entrego, acceso por la Calle Manuel G Vigil

El tiempo máximo de duración será de 60 minutos, cerrándose el control de llegada a las 18 horas.

Art. 4. - La organización declinará toda responsabilidad de los daños que la participación de esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo o dirimir de ella cualquier participante.

Los participantes tienen que estar aptos por un examen médico adecuado para la realización de las distancias de las pruebas y para la práctica del atletismo, siendo responsabilidad del propio atleta.

Un participante deberá abandonar su participación si por prescripción médica fuera necesario o por incumplimiento del reglamento a indicación de la organización.

La prueba dispondrá la siguiente cobertura:

- Póliza de R.C.
- Póliza de accidentes

No está permitido participar en la prueba sin estar inscrito, o en categoría superior a la que corresponda.

Art. 5. - Categorías: Podrán participar los atletas incluidos en las categorías siguientes:

MINIBENAJMINES 5/6/7 años

BENJAMINES SUB 10 8 /9 años

ALEVINES - SUB 12 10/11 años

INFANTILES - SUB 14 12/13 años

CADETES - SUB 16 14/15 años

JUVENILES - SUB 18 16/17 años

JUNIOR - SUB 20 18/19 años

PROMESA 20 /22 años

SENIOR de 23 a 34 años

MASTER FEMENINO A 35 a 39 años

MASTER FEMENINO B 40 a 44 años

MASTER FEMENINO C desde 45 años en adelante

MASTER MASCULINO A 35 a 39 años

MASTER MASCULINO B 40 a 44 años

MASTER MASCULINO C 45 a 49 años
MASTER MASCULINO D desde 50 años en adelante

Art. 6. - Los participantes deberán correr por el lado derecho de la calzada, siendo motivo de descalificación el cambio a la izquierda. Asimismo, todo aquel atleta que no lleve el dorsal extendido en la parte delantera será descalificado.

Art. 7. - Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda, prevalecerá la decisión del Comité Organizador.

Art.8.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los de la Policía Local, servicio médico y organización, debidamente identificados.

Art.9.- La inscripción se agotará cuando se hubieran dispuesto la totalidad de los dorsales establecidos:

- categoría de Minibenjamin a Infantil: 80 dorsales
- categoría de cadete a veterano: 400 dorsales

Art. 10.- Todos los atletas llegados a Meta, previamente inscritos y registrados en la clasificación de la prueba, recibirán una camiseta conmemorativa de la San Silvestre SMRA 2025.

Art 11.- Premiaciones: Finalizada la prueba se procederá a la entrega de Premios a las 18.45 horas en el Polideportivo municipal El Entrego

Para las categorías de Minibenjamin a Infantil: Medallas para todos los participantes + un obsequio.

Para las categorías de cadete a veteranos femenino y masculino, trofeos para las y los tres primeros clasificados

La ganadora absoluta de la San Silvestre recibirá un JAMÓN DONADO POR ALCAMPO

El ganador absoluto de la San Silvestre recibirá un JAMÓN DONADO POR CAJA RURAL DE ASTURIAS

Art 12.- La organización dispondrá de un guardarropía y vestuario con ducha en el Polideportivo municipal de El Entrego, así como recogida de mochilas en la salida en el Polideportivo Municipal de Blimea.

Art 13.- Ley de Protección de datos y derechos de imagen

Al inscribirse en la San Silvestre SMRA 2025 los participantes dan su consentimiento al tratamiento de datos en base al Reglamento General de

Protección de Datos RGPD ley que afecta a toda la Unión Europea aprobada en 2016 y en vigor desde el pasado 25 de mayo de 2018, para que el Patronato deportivo municipal SMRA y Cronelec por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos RGPD 2018, el participante tiene el derecho al olvido, podrá ejercer la potestad de solicitar la eliminación de sus datos si ya no son necesarios o si ha retirado en la forma adecuada su consentimiento. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Cronelec

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del San Silvestre SMRA 2024 para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

Art. 14.- Recorridos

- a) categorías Minibejamin a infantil: 1 y 2 km localidad de El Entrego (Parque La Laguna)
- b) categorías cadete a veteranos 5 km Blimea (salida) – El Entrego (meta)

Art.15.- Reclamaciones

Cualquier reclamación deberá ser cursada por escrito ante la organización de la san Silvestre SMRA 2025 en los 15 minutos siguientes a la finalización de la prueba. La organización tiene la capacidad para decidir sobre cualquier circunstancia No recogida en el reglamento.

Art 16.- Consideraciones finales

a) La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en el reglamento RFEA.

b) Al formalizar la inscripción el atleta se compromete a respetar y a acatar este reglamento particular de la prueba.

RECOMENDACIONES

- Precaución en las intersecciones , aún estando cortado al tráfico las calles
- Atención a tu salud, la prueba cuenta con los servicios de Policía Local, Protección Civil, servicios médicos y voluntarios de la organización. Cualquier participante puede recurrir a los mismos en caso de lesión o si percibe síntomas anormales.
- Colabora con la prueba, agiliza la entrada en meta y continúen caminando hasta la zona de avituallamiento y recogida de camiseta conmemorativa

